

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	VERBAL –IMPOSICION DE SERVIDUMBRE
DEMANDANTE	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.
DEMANDADO	CJOSE ANTONIO VARON TAFUR
RADICADO	009-2022-00078
ASUNTO	REQUIERE por segunda vez, a través de la secretaria del juzgado

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se requiere al Juzgado Civil del Circuito de Funza, por la secretaria del juzgado, para que, en el menor tiempo posible, sin superar los 25 días hábiles siguientes a la recepción a este **requerimiento**, de respuesta al oficio 0256 del 28 de abril de 2022 enviado a dicha dependencia judicial a través del correo electrónico el 29 del mismo mes y año como consta en el expediente.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

YOLANDA ECHEVERRI/BOHORQUEZ

L.M.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **837d5243988a80bc6a0848172466c33b3b40b80ee0829860480d13ea6cbd53f2**

Documento generado en 21/06/2022 02:37:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>